¿Moral sin Dios? Objetividad ética, justicia intrínseca y racionalismo teológico en el islam chiita

Equipo Editorial de Islamoriente

Introducción: El enigma de la moral, la conciencia humana y el desafío del ateísmo moderno

En la vida cotidiana, todos los seres humanos poseen una comprensión intuitiva y profunda de la moralidad, sin necesidad de cursar estudios superiores ni profundizar en intrincadas escuelas filosóficas. Cuando presenciamos el sufrimiento infligido a un niño inocente, la traición a una confianza sincera o el sacrificio desinteresado de un socorrista para salvar vidas ajenas, la conciencia humana reacciona de manera inmediata y categórica: juzga lo primero como reprobable, abominable e intrínsecamente condenable, mientras califica lo segundo como noble, sublime y digno de alabanza. Esta intuición compartida a escala universal atestigua con elocuencia que nociones tales como la justicia, la búsqueda de la verdad, la compasión y la lealtad no son ficciones arbitrarias ni convenciones vacías, sino realidades profundamente arraigadas en la naturaleza ontológica del ser humano.

No obstante, al adentrarse en el terreno de la fundamentación filosófica y teológica, emerge una interrogante ineludible: ¿cuál es el origen último de estos valores, qué les confiere objetividad y fuerza normativa y por qué el ser humano debería permanecer fiel a ellos aun a expensas de sus intereses egoístas inmediatos?

En el debate contemporáneo, los críticos de la religión y los promotores del denominado ateísmo moral *(postura secular que sostiene que los valores éticos son plenamente comprensibles y practicables sin recurrir a ninguna creencia teísta)* han confrontado a la teología tradicional con una disyuntiva histórica. Plantean una pregunta incisiva: ¿la moralidad emana exclusivamente de los mandatos y prohibiciones divinas, o posee una identidad objetiva, intrínseca e independiente?

- Si se afirma que un acto es bueno únicamente porque Dios lo ordena y malo porque lo prohíbe, la ética queda reducida a un compendio de mandatos arbitrarios e impositivos. Bajo esta premisa, si se planteara la hipótesis absurda de que la opresión fuese ordenada por decreto divino, ¡la tiranía tendría que ser considerada una virtud!
- Si, por el contrario, se sostiene que los valores son inherentes e independientes de los decretos divinos, las corrientes del secularismo concluyen de inmediato que el ser humano prescinde por completo de la fe, de Dios y de la revelación para llevar una existencia recta, proclamando la autosuficiencia total de una moral secular.

Este dilema conceptual, cuyas raíces se remontan al célebre «Dilema de Eutifrón» *(aporía clásica formulada por Platón en la que se cuestiona si lo piadoso y justo es amado por los dioses porque es bueno en sí mismo, o si es bueno únicamente por el hecho fortuito de ser amado por ellos)*, experimentó una notable complejización en la historia del pensamiento islámico. Ciertas corrientes del sunismo —de modo paradigmático la escuela *asharí*— negaron cualquier capacidad de juicio autónomo al intelecto y abrazaron un voluntarismo absoluto, reduciendo el bien y el mal a una mera consecuencia de los textos legislativos.

En las antípodas de esa postura, la escuela de la Ahl al-Bayt (la familia del Profeta) y la tradición del racionalismo teológico chiita (*Imamiyyah*) articularon una sólida tercera vía sustentada en el principio cardinal de **la bondad y maldad racionales e intrínsecas** (*al-ḥusn wa al-qubḥ al-ʻaqliyyān*). Desde esta óptica, la razón humana, en perfecta consonancia con la naturaleza primordial (*Fitrah*), es capaz de aprehender las verdades éticas objetivas del cosmos; en este marco, la religión no se presenta como una imposición de preceptos ciegos, sino como una guía orientadora que despierta, ilumina y perfecciona ese discernimiento racional inherente.

Distinción fundamental entre la epistemología y la ontología de la moral

Uno de los equívocos metodológicos más frecuentes en las controversias entre el ateísmo contemporáneo y el pensamiento teísta reside en la confusión sistemática entre el plano del «conocimiento moral» (**epistemología** / *disciplina filosófica que investiga las condiciones, fuentes y validez del saber humano*) y el plano de los «fundamentos constitutivos del ser moral» (**ontología** / *rama de la filosofía orientada al estudio del ser, la realidad objetiva y la naturaleza intrínseca de lo existente*).

Un argumento recurrente entre numerosos intelectuales laicos y no creyentes señala: «La experiencia empírica demuestra de forma incontrovertible que un individuo ateo o agnóstico puede ser genuinamente altruista, equitativo, veraz y profundamente respetuoso del prójimo; en consecuencia, la moral carece por completo de relación o necesidad respecto a Dios».

Frente a esta aseveración, la respuesta de la escuela racional chiita es diáfana y desarticula la falacia mediante una rigurosa separación de niveles:

- **En el plano de la epistemología moral (*epistemología ética*):** El chiismo afirma sin ambages que el conocimiento moral es universalmente accesible. Cualquier ser humano, con total independencia de si profesa una fe, duda o carece de convicciones teístas, posee una «razón práctica» y una «conciencia innata» plenamente aptas para discernir la vileza de la opresión y la belleza del auxilio compasivo, adoptando en su vida una conducta irreprochable. El reconocimiento de lo correcto y lo censurable no se encuentra supeditado a la recepción previa de una escritura revelada ni a la adhesión a un dogma formal.
- **En el plano de la ontología moral (*ontología ética*):** La interrogante medular que debe responderse no es si una persona secular puede o no obrar rectamente, sino cuál es el estatuto ontológico de los valores en la cosmovisión materialista que postula el ateísmo. Si el universo no es más que una colisión ciega, azarosa y desprovista de sentido de partículas atómicas materiales, las nociones de «justicia», «derecho inviolable» o «dignidad humana» se desvanecen como realidades objetivas y quedan reducidas a meras ilusiones subjetivas configuradas por la química cerebral. Para gozar de objetividad real y poseer un imperativo normativo vinculante, la moral requiere un anclaje inquebrantable en la estructura profunda del ser y en un Creador Sapientísimo cuyo diseño confiere propósito a la creación.

Por consiguiente, si bien el no creyente puede aprehender y honrar genuinamente los valores morales en el orden epistémico, su marco cosmovisivo materialista carece de sustento racional para fundamentar ontológicamente la objetividad universal y la obligatoriedad incondicional de dichos principios.

El colapso del voluntarismo teológico y la respuesta chiita al dilema de Eutifrón

El milenario dilema de Eutifrón sitúa a las doctrinas religiosas ante un desafío decisivo: «¿Un acto es bueno porque Dios lo prescribe, o Dios lo prescribe porque es intrínsecamente bueno?».

- **La respuesta del voluntarismo teológico radical (voluntarismo teológico / doctrina que sostiene que la voluntad de Dios es la causa exclusiva y previa de la moralidad, careciendo las acciones de bondad o maldad esenciales):* La corriente *asharí* en el pensamiento teológico islámico clásico postuló que los actos no poseen ninguna cualidad ética inmanente. Según su tesis, todo cuanto la divinidad decreta es justo por pura definición soberana, incluso si castigara arbitrariamente a los justos y recompensara a los tiranos. Esta postura no solo desactiva la capacidad del intelecto, sino que proyecta una imagen despótica del Creador, tornándose en blanco legítimo de las objeciones secularistas contra el dogmatismo autoritario.
- **La respuesta del realismo racional chiita (*realismo moral objetivo*):** Los eminentes filósofos y teólogos de la escuela chiita —entre ellos Sheij al-Tusi, Nasir al-Din al-Tusi y el Allamah al-Hilli— refutaron frontalmente este falso dilema. La tradición de la Ahl al-Bayt sentencia con claridad: Dios ha ordenado la justicia porque la equidad constituye en sí misma una perfección y una belleza objetiva (*ḥusn*); y ha prohibido la iniquidad porque la opresión es intrínsecamente un defecto, una perversión y un mal (*qubḥ*).

Dios no transgrede el orden de la razón ni el principio del bien, puesto que la Esencia Divina es pura Sabiduría, Perfección infinita y Bondad absoluta. La emanación de un acto reprensible o la promulgación de un decreto injusto por parte de la Divinidad resulta imposible en sí misma (*istiḥālah dhātiyyah*); esta imposibilidad ontológica no obedece a una limitación externa impuesta a Su poder soberano, sino al hecho de que el mal contradice de manera radical la Perfección y Sabiduría plenas de Su propio Ser. De este modo, la Voluntad Divina no se concibe como un capricho arbitrario, sino como la expresión viviente de Su infinita sabiduría.

Realismo moral y refutación del reduccionismo biológico y evolucionista

En el panorama intelectual contemporáneo, diversas corrientes naturalistas —como la ética evolucionista promovida por divulgadores como Richard Dawkins o Yuval Noah Harari— han pretendido diluir la moralidad en un producto accesorio de la biología. Sostienen que conductas como la compasión, el cuidado comunitario y la condena de la deslealtad son meros mecanismos adaptativos desarrollados a lo largo de millones de años por la selección natural con el único propósito de propagar genes y asegurar la supervivencia de la especie.

Frente a este reduccionismo biológico *(perspectiva cientificista que intenta explicar fenómenos espirituales, racionales y axiológicos complejos reduciéndolos estrictamente a causas orgánicas y evolutivas)*, el pensamiento analítico chiita articula objeciones contundentes:

- **La destrucción de la dignidad intrínseca del bien:** Si el altruismo y el amparo al desamparado fuesen solo ardides biofisiológicos para maximizar la preservación genética comunitaria, la moral perdería toda santidad, mérito real y trascendencia. Bajo ese esquema, si mutaran las circunstancias ecológicas o la competencia por la supervivencia demandara el aniquilamiento de los miembros débiles o improductivos (la premisa del

darwinismo social), dicha exterminación tendría que catalogarse como biológicamente exitosa y, por ende, justificable.

- **La incapacidad para explicar el sacrificio metabiológico:** Resulta imposible conciliar con el instinto elemental de conservación genética hechos tales como el martirio voluntario por la justicia o la inmolación deliberada de un individuo para rescatar a un desconocido carente de cualquier vínculo de consanguinidad biológica. Estos actos de heroísmo espiritual demuestran que la moral trasciende con holgura los procesos químicos de la corteza cerebral y los mecanismos de confrontación biótica, revelando la dimensión inmaterial del alma y su sintonía con principios eternos.

Los valores éticos primordiales son comparables a los axiomas de la matemática: del mismo modo que la verdad objetiva de que dos más dos es igual a cuatro no se altera con las variaciones biológicas de la especie humana, los juicios fundamentales de la razón moral no constituyen una invención evolutiva maleable, sino realidades ontológicas que el intelecto descubre en la fábrica misma de la existencia.

La naturaleza innata (*Fitrah*) y el testimonio convergente de las dos autoridades

Si el intelecto humano opera como una facultad cognoscitiva que aprehende la realidad de los valores, surge la cuestión: ¿cuál es el motor afectivo que impulsa íntimamente a la persona a buscar el bien y desear la virtud? Esta interrogante encuentra respuesta en la noción coránica y antropológica de la **Fitrah** *(la naturaleza primordial e inalterable instaurada por el Creador en el núcleo del ser humano, que orienta innatamente sus anhelos hacia lo divino, la rectitud, la equidad y la belleza trascendente)*.

- **Superación de la «tabla rasa» y del nihilismo moral:** En la antropología del Sagrado Corán, el ser humano no comparece en el mundo como un lienzo moralmente neutro o carente de discernimiento (*tabula rasa*), sino que viene equipado con los gérmenes cognoscitivos y valorativos de la virtud: *«E inspiró a la misma el discernimiento entre su maldad y su rectitud»* (Corán, 91:8). La *Fitrah* ejerce la función de una brújula espiritual infalible, permanentemente calibrada hacia la plenitud, la verdad y la armonía con el orden universal.
- **El despertar de los tesoros del intelecto:** La venida de los mensajeros celestiales jamás tuvo como meta edificar un código normativo heterónomo, ajeno a la identidad humana. En un pasaje señero del sermón inaugural del *Nahy al-Balāghah* (La cumbre de la elocuencia), el **Imam Ali (P)** sintetiza la alta vocación profética desde esta perspectiva integradora:

  «…para exigirles [a los seres humanos] que cumplan con el pacto original de Su Fitrah… y para despertar y hacer aflorar los tesoros ocultos de los intelectos (dafā'in al-'uqūl)».
- **La armonía perfecta entre el cosmos (*Takwīn*) y la legislación (*Tashrī'*):** El Dios que instauró las constantes de la naturaleza física y la constitución íntima del alma humana (el orden de la creación o *takwīn*) es el mismo Dios que reveló las escrituras y los mandamientos sagrados (el orden de la legislación o *tashrī'*). De ahí que resulte ontológicamente imposible un conflicto genuino entre las exigencias del discernimiento

racional y la auténtica ley religiosa: la revelación no es sino el clima propicio y el agua fertilizadora que permite florecer las semillas que la Providencia Divina sembró en el alma del ser humano.

La regla de la concomitancia (*Qā'idah al-Mulāzamah*) y las prerrogativas de la razón y la revelación

Con el fin de definir la reciprocidad armónica entre la razón y la revelación, la jurisprudencia teórica (*Uṣūl al-Fiqh*) y la teología racional chiita consagraron un axioma metodológico capital conocido como la **Regla de la Concomitancia**:

> *«Todo aquello que la razón categórica dictamina [como bueno o malo], la ley divina lo sanciona idénticamente»* (*Kullamā ḥakama bi-hi al-'aql, ḥakama bi-hi al-shar'*).

Este postulado cancela cualquier deriva literalista, fideísta o refractaria al pensamiento reflexivo. Esta imbricación solidaria encuentra su plasmación en la célebre alocución del **Imam Musa al-Kazim (P)** conservada en el compendio clásico *Tuḥaf al-'Uqūl*, donde expone a su discípulo Hisham ibn al-Hakam la doctrina de los dos argumentos divinos:

> *«Ciertamente Dios ha dispuesto sobre la humanidad dos pruebas (ḥuyyatayn): una prueba manifiesta y una prueba oculta. La prueba manifiesta la constituyen los profetas, los mensajeros y los Imames (P); en tanto que la prueba oculta e interior la integran los intelectos (al-'uqūl) de los seres humanos»*.

No obstante la eminencia de esta facultad intrínseca, la razón humana reconoce sus propios límites operativos frente a la totalidad de la experiencia cósmica:

- Si bien la razón desentraña con certeza las macroestructuras del bien y el mal (como el valor irreductible de la justicia y la vileza de la tiranía), carece de una visión comprehensiva acerca de las repercusiones trascendentes de los actos en el mundo invisible (*ghayb*), las consecuencias escatológicas post-mortem y los intrincados dilemas prácticos derivados de los conflictos de intereses en la vida colectiva.
- Asimismo, la fría deducción racional no garantiza por sí sola la firmeza ética en los momentos de aislamiento o extrema tentación. Cuando el provecho particular colisiona brutalmente con el deber moral, la fe viviente en la justicia divina y en la retribución del Más Allá suministra la mayor garantía de perseverancia y el más poderoso catalizador anímico para salvaguardar la rectitud.

La revelación actúa, por ende, como complemento insustituible: ilumina los horizontes que desbordan el alcance humano, aporta claridad normativa ante situaciones complejas y reviste de vigor motivacional a aquella misma voz de justicia que la razón y la *Fitrah* proclaman en el interior del corazón humano.

Conclusión

La pregunta *"¿Moral sin Dios?"* halla en la cosmovisión del islam chiita una respuesta sofisticada y profundamente liberadora de los falsos dilemas. Lejos de proponer una sumisión irracional o un

relativismo subjetivo, la tradición chiita erige un sistema donde la razón humana, la naturaleza innata (*Fitrah*) y la revelación divina convergen en un mismo horizonte de verdad.

La justicia es un atributo esencial de la realidad y del Ser Divino; el ser humano está dotado de la capacidad ontológica y epistemológica para reconocerla; y los profetas, guiados por la luz del Imamato, actúan como los catalizadores que despiertan los tesoros ocultos de los intelectos. Así, la moralidad en el islam no es una imposición externa y arbitraria, sino la sintonía más alta del alma humana con el orden armónico del universo.

> LECTURA COMPLEMENTARIA RECOMENDADA
> Para profundizar en los fundamentos racionales, la visión coránica y la deconstrucción de los desafíos modernos sobre la fe, la racionalidad y el orden teológico, consulte la guía fundamental:
> 👉 ¿Razón o fe ciega? Dios, el problema del mal y los desafíos del ateísmo moderno desde la racionalidad teológica y filosófica chií (Guía integral en 10 cuestiones clave)

Glosario de términos clave

Bondad y maldad racionales intrínsecas (*Al-ḥusn wa al-qubḥ al-ʻaqliyyān*): Principio teológico de la escuela chiita según el cual las acciones poseen una cualidad ontológica de nobleza o vileza en su propia esencia, haciendo factible su aprehensión por la razón humana sin depender forzosamente de una prescripción revelada.

Fitrah: La constitución primordial, pura y original con la que Dios creó la naturaleza humana, dotándola de una inclinación connatural y no aprendida hacia el reconocimiento del Creador, los valores de la justicia, la búsqueda de la verdad y la virtud ética.

Dilema de Eutifrón: Disquisición filosófica derivada de los diálogos de Platón en la que se analiza si los actos son bondadosos en sí mismos o si adquieren dicha condición exclusivamente por el mandato o decreto arbitrario de la divinidad.

Voluntarismo teológico: Doctrina —defendida históricamente en el pensamiento islámico por la corriente *asharí*— que niega la existencia de valor ético intrínseco en los actos humanos, afirmando que el bien y el mal son dictámenes creados ex nihilo por la mera voluntad de Dios.

Realismo moral: Tesis filosófica que afirma que los principios y deberes éticos poseen un estatus ontológico real y objetivo, plenamente independientes de las opiniones individuales, los acuerdos sociales o los procesos biológicos adaptativos.

Regla de la concomitancia (*Qāʻidah al-Mulāzamah*): Principio de la ciencia de los fundamentos del derecho chiita que establece una correspondencia indisoluble entre los juicios categóricos de la razón recta y los preceptos dictados por la legislación divina (*Sharīʻah*).

Reduccionismo biológico: Enfoque mecanicista contemporáneo que despoja a los actos morales de su valor trascendente y su dimensión metafísica, reduciéndolos a simples impulsos evolutivos destinados a la conservación de la especie y la réplica genética.

Bibliografía y referencias

Al-Sharīf al-Raḍī. *Nahy al-Balāghah (La cumbre de la elocuencia)*. Recopilación de sermones, cartas y máximas del Imam Ali ibn Abi Talib (P).

Al-Ḥarrānī, Ibn Shu‘bah. *Tuḥaf al-‘Uqūl ‘an Āl al-Rasūl (P)*. Hadices y reflexiones sapienciales sobre la razón del Imam Musa al-Kazim (P).

Al-Ḥillī, Al-Ḥasan ibn Yūsuf (Allāmah al-Ḥillī). *Kashf al-Murād fī Sharḥ Tajrīd al-I‘tiqād*. Tratado sistemático de teología racional chiita (sección sobre la Justicia Divina).

Al-Ṭūsī, Muḥammad ibn al-Ḥasan (Sheij al-Ṭā’ifah). *Tamhīd al-Uṣūl fī ‘Ilm al-Kalām*. Fundamentos de la teología y la moralidad racional.

Mutahhari, Morteza. *La Justicia Divina (Al-‘Adl al-Ilāhī)*. Qom: Publicaciones Sadra / Madrid: Ediciones Islamoriente.

Mutahhari, Morteza. *La naturaleza primordial (Fitrah) y la filosofía de la moral*. Qom: Publicaciones Sadra.

Mesbah Yazdi, Mohammad Taqi. *Crítica de las escuelas éticas y fundamentos doctrinales*. Qom: Instituto de Educación e Investigación Imam Jomeini.

Corbin, Henry. *Histoire de la philosophie islamique*. París: Éditions Gallimard (Traducción persa de Asadullah Mubashiri).

Tabatabai, Sayyid Muhammad Husayn. *Principios de filosofía y el método del realismo* (con anotaciones de Morteza Mutahhari). Ediciones Islamoriente.

Todos los derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriente.com, Fundación Cultural Oriente